

CURSO 2025/26

DIPLOMA DUAL (BACHILLERATO DUAL): ACUERDO DE INSCRIPCIÓN

Estimada familia,

En este documento se especifica el formato y procedimiento de inscripción en el programa de doble titulación Diploma Dual, así como las condiciones económicas que se ofrecen a partir del próximo curso 2025/2026 para el alumnado del Colegio San Saturio.

Es imprescindible que además de este documento, se realice el registro de matriculación online (acuerdo de inscripción) en la dirección web que se indica a continuación:

REGISTRO ONLINE OBLIGATORIO A TRAVÉS DE LA WEB DE ACADEMICA:

www.academicaschools.es/inscripcion/6315

Tras realizar el registro online recibiréis desde Academica un mail con el documento oficial, que junto a éste que os remitimos desde el colegio, deberéis entregar en Secretaría debidamente rellenados y firmados.

Desde el centro vemos este programa como un éxito para el alumnado del colegio que sea comprometido con el estudio y decida realizar un esfuerzo en alcanzar nuevas metas y superar nuevos retos.

Las condiciones establecidas por Academica y el colegio (indicadas a continuación) se mantendrán hasta la finalización del programa. Cualquier cambio de las mismas en próximos cursos, afectará únicamente al alumnado que comienza el programa en dicho curso.

Atentamente, el Colegio San Saturio.

CONDICIONES ECONÓMICAS OFICIALES PROGRAMA DIPLOMA DUAL:

Precio oficial del programa Diploma Dual para inscripciones en el curso 2025/26:

Para alumnos/as del programa en ...	2 años	3 años	4 años
Tasas de Matriculación y Tasas Tecnológicas Anuales	430,00 €	430,00 €	430,00 €
Importe anual según años de programa	2.114,00 €	1.605,00 €	1.350,00 €
TOTAL ANUAL AL ALUMNO/A	2.544,00 €	2.035,00 €	1.780,00 €

OPCIONES (ITINERARIOS) OFICIALES PROGRAMA DIPLOMA DUAL:

- Programa de 2 años: a cursar en 1º y 2º de Bachillerato.
- Programa de 3 años: a cursar en 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato.
- Programa de 4 años (tres posibilidades):
 - o a cursar en 3º ESO, 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato, aunque con opción de realizarlo en 3 años cursando la materia de 2º de Bachillerato en 1º de Bachillerato,
 - o a cursar en 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO y 1º de Bachillerato.

CURSO 2025/26

DIPLOMA DUAL (BACHILLERATO DUAL): ACUERDO DE INSCRIPCIÓN

NORMAS DE PAGO Y CANCELACIÓN:

A. Este acuerdo de inscripción se puede cancelar hasta los cinco días naturales posteriores a contar desde el inicio del primer semestre del programa, siempre que dicha cancelación sea notificada por correo electrónico a bajas@academicaschools.es y a colegiosansa@yahoo.es. Si dicha cancelación se realiza, el colegio reembolsará íntegramente todos los gastos de matrícula y tasas abonadas según el acuerdo de inscripción, y el reembolso se efectuará en un plazo máximo de treinta días naturales a contar desde el día de la cancelación. Lo incluido en esta disposición no se llevará a cabo si, aun no habiendo transcurrido el plazo anterior, el alumno o alumna ya ha comenzado las clases o utilizado las plataformas.

B. Igualmente, un alumno o alumna podrá solicitar la baja para el segundo semestre, o posteriores, del programa que esté realizando el estudiante, antes de los cinco días naturales del comienzo de los mismos, notificándolo por escrito a bajas@academicaschools.es y a colegiosansa@yahoo.es, en tal caso el colegio reembolsará los importes facturados correspondientes al siguiente semestre del curso.

C. Academica factura al colegio los totales correspondientes a las tasas de matriculación y tasas tecnológicas en el mes de junio, el primer semestre a primeros de septiembre y el segundo semestre a primeros de enero. Igualmente, Academica reintegrará los importes facturados al colegio correspondientes a las bajas realizadas en fecha y forma. Las condiciones económicas, facturaciones, facilidades o condiciones de pago aquí establecidas por el colegio a sus alumnos y alumnas no sustituirán las condiciones y fechas de pago establecidas entre el colegio y Academica.

D. El colegio facturará al alumno o alumna en los siguientes plazos:

Para alumnos/as del programa en ...	2 años	3 años	4 años
Primer plazo (junio de cada año)	1.487,00 €	1.232,00 €	1.105,00 €
Segundo plazo (septiembre de cada año)	528,50 €	401,50 €	337,50 €
Tercer plazo (enero de cada año)	528,50 €	401,50 €	337,50 €

E. En caso de solicitar la baja para el siguiente semestre, el alumno o alumna deberá abonar al colegio de las cuotas correspondientes hasta el pago completo del semestre en curso. El no cumplimiento supondrá la pérdida de todas las ventajas ofrecidas por el colegio y la reclamación de los importes totales oficiales del programa.

F. Para poderse beneficiar de las ventajas en las condiciones y plazos ofertados por el colegio, el alumno o alumna tendrá que estar al corriente en los pagos de todas las cuotas del colegio.

DATOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN:

Nombre y apellidos del alumno/a: _____

Curso que realizará el/la alumno/a en el 2025/2026 y en el que comenzará el programa Bachillerato DUAL: _____

Señalar el modo en el que el alumno/a realizará el programa Bachillerato DUAL:

- Programa de dos años durante los cursos 2025/26 y 2026/27.
- Programa de tres años durante los cursos 2025/26, 2026/27 y 2027/28.
- Programa de cuatro años durante los cursos 2025/26, 2026/27, 2027/28 y 2028/29.

Los abajo firmantes, padres o representantes legales del alumno/a arriba indicado, inscribimos a nuestro/a hijo/a en el programa Diploma Dual según el número de años y cursos indicados, aceptando las condiciones económicas establecidas:

Padre o representante legal.

Madre o representante legal.

Nombre y firma: _____

Nombre y firma: _____